

Naftalina en alquitranes

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

1.1 Esta norma describe el procedimiento que debe seguirse para determinar la naftalina que se separa a 15,5 °C de los aceites destilados hasta 270 °C en el ensayo de destilación NLT-189, de los alquitranes utilizados en construcción.

2 APARATOS Y MATERIAL NECESARIOS

- 2.1 Embudo Buchner.
- 2.2 Trompa de vacío.
- 2.3 Prensa manual de tornillo.

3 PROCEDIMIENTO

3.1 El total de aceites destilados hasta 270 °C en el ensayo de destilación, NLT-189, después de lavados para la extracción de fenoles, tal como se describe en la norma NLT-190, se enfrían en una cápsula de porcelana a $15,5 \pm 0,5$ °C y se mantienen dentro de estos límites de temperatura durante una hora, agitando de vez en cuando.

3.2 El producto se filtra en frío por un embudo Buchner, provisto con un papel de filtro rápido, y extrayendo todo el aceite que se pueda con ayuda de una trompa de vacío.

3.3 Se coloca la naftalina obtenida entre hojas de papel de filtro y se somete a presión con la prensa de tornillo. Los bordes oleaginosos de la pastilla se quitan y se comprimen separadamente. Las operaciones anteriores de filtración y compresión deben realizarse lo más rápidamente posible.

4 RESULTADOS

4.1 La naftalina así prensada se pesa y se expresa el resultado en tanto por ciento en peso respecto a la muestra total de alquitrán utilizada en el ensayo de destilación.

4.2 Los resultados se expresarán con aproximación de la primera cifra decimal.

5 CORRESPONDENCIA CON OTRAS NORMAS

Esta norma está basada en la «Serial núm. RT 7-57», del Comité para la Normalización de Ensayos de Productos de Alquitrán (STPTC).

6 NORMAS PARA CONSULTA

NLT-189 «Destilación de alquitranes».
NLT-190 «Fenoles en alquitranes».